



Hacienda

Apo.4.1.Fr.002 Cumplido para Pago

Codigo: Apo.4.1.Fr002

Fecha: 31/01/2023

Versión: 6

Para: SUBDIRECCIÓN FINANCIERA Y GRUPO DE CONTRATOS

RADICADO No.: CP -

CONS 5

DATOS GENERALES DEL CONTRATO

CONTRATO, ORDEN O CONVENIO No. 3 . 204 - 2025

CONTRATISTA 79745462

OBJETO DEL CONTRATO, ORDEN O CONVENIO PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE ORIENTACIÓN, ACOMPAÑAMIENTO Y ASISTENCIA TÉCNICA EN LAS ACCIONES DE FORTALECIMIENTO FINANCIERO, FISCAL E INSTITUCIONAL DE LAS ENTIDADES TERRITORIALES Y SUS DESCENTRALIZADAS, ASÍ COMO EN LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE INVERSIÓN A CARGO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE APOYO FISCAL.

No.Compromiso

48925

FEHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO, ORDEN O CONVENIO 28/02/2025

NOMBRE CONTRATISTA HENRY LEONIDAS ORTIZ OSORIO

VALOR DEL CONTRATO 114,444,000.00 ADICIONES 0.00 SALDO 65,699,333.00

FECHA DE INICIO: 06/03/2025

FECHA DE TERMINACIÓN: 05/12/2025

VALOR PAGADO: 48,744,667.00 VALOR PENDIENTE POR EJECUTAR: 65,699,333.00 EJECUCIÓN(%): 43

DATOS ESPECÍFICOS DEL PAGO

Tipo de Pago	No.	Condición de Pago	Aclaración del Pago	Valor Pago	Iva Aplicado	Valor Iva	Amortización	Total a Pagar
INFORME NO.	HLO-57	PERIODO	MES DE JULIO DE 2025	10,685,714.29	19 %	2,030,285.71		12,716,000.00
TOTALES				10,685,714.29		2,030,285.71		

TOTAL A PAGAR 12,716,000.00

Anexos y No. de Folios

Factura	2	Cuenta de cobro		Declaración juramentada Seguridad Social	1
Otros Anexos o Folios	4	Entrada a Almacén		Constancias de Pago de la Seguridad Social	2
Total de Folios Anexos					9

En calidad de supervisor/interventor del contrato enunciado, certifico que he verificado el cumplimiento a satisfacción de las obligaciones que emanan del contrato, la acreditación del pago de obligaciones con el sistema de seguridad social integral y las cifras y valores correspondientes al período certificado para el reconocimiento del pago que por este instrumento se acredita.

SUPERVISORES Y/O INTERVENTORES

MOLINA GIRALDO ISMAEL ANTONIO Firmado digitalmente por MOLINA GIRALDO ISMAEL ANTONIO Fecha: 2025.08.05 17:09:50 -05'00'

FIRMA:

NOMBRE: ISMAEL ANTONIO MOLINA GIRALDO CARGO: SUBDIRECTOR TÉCNICO O ADMINISTRATIVO CEDULA: 14218947

Representación Gráfica

Datos del Documento

Código Único de Factura - CUFE :
e1f2bc1aba498b8de6224147994f312a349e18e6f0b47ef90beb99ac111f5dca25de373d78837c8f70f29f8322173412
Número de Factura: HLO-57
Fecha de Emisión: 03/08/2025
Fecha de Vencimiento: 03/08/2025
Tipo de Operación: 10 - Estándar
Forma de pago: Contado
Medio de Pago: Crédito Ahorro
Orden de pedido:
Fecha de orden de pedido:

Datos del Emisor / Vendedor

Razón Social: ORTIZ OSORIO HENRY LEONIDAS
Nombre Comercial: ORTIZ OSORIO HENRY LEONIDAS
Nit del Emisor: 79745462
Tipo de Contribuyente: Persona Natural
Régimen Fiscal: O-47
Responsabilidad tributaria: 01 - IVA
Actividad Económica: 7020
País: Colombia
Departamento: Bogotá
Municipio / Ciudad: Bogotá, D.c.
Dirección: CL 6 68 45 TO 1 AP 405
Teléfono / Móvil: 3157710675
Correo: ortizosorio@hotmail.com

Datos del Adquiriente / Comprador

Nombre o Razón Social: MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO
Tipo de Documento: NIT
Número Documento: 899999090
Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica
Régimen fiscal: O-23
Responsabilidad tributaria: ZZ - No aplica
País: Colombia
Departamento: Bogotá
Municipio / Ciudad: Bogotá, D.c.
Dirección: CARRERA 8 # 6C - 38
Teléfono / Móvil: 3811700
Correo: siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co

Detalles de Productos

Nro.	Código	Descripción	U/M	Cantidad	Precio unitario	Descuento detalle	Recargo detalle	IMPUESTOS				Precio unitario de venta
								IVA	%	INC	%	
1	001	Consultoría Finanzas Territoriales	NIU	1,00	\$ 10.685.714,29	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 2.030.285,71	19.00			\$ 10.685.714,29

Notas Finales

Pago correspondiente al Contrato 3.204-2025 del 01/07/2025 al 31/07/2025.
#\$13-01-01-000;3.204-2025;ismael.molina@minhacienda.gov.co#\$
Linea de negocio:

Datos Totales



Documento generado el:
 03/08/2025 17:17:58
Documento validado por la DIAN:
 03/08/2025 17:17:59
XML Generado por: Solución Gratuita DIAN
 800197268
PDF Generado por: Solución Gratuita DIAN
Nit:800197268

MONEDA	COP
TASA DE CAMBIO	0
Subtotal	10685714.29
Descuento detalle	0,00
Recargo detalle	0,00
Total Bruto Factura	10685714.29
IVA	2030285.71
INC	0,00
Bolsas	0,00
Otros impuestos	0
Total impuesto (=)	2030285.71
Total neto factura (=)	12716000
Descuento Global (-)	0,00
Recargo Global (+)	0,00
Total factura (=)	COP \$ \$ 12716000

Valores informativos

ANTICIPOS	
Anticipos	0
RETENCIONES	
Rete fuente	0,00
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

MONEDA	COP
TASA DE CAMBIO	
Subtotal	10.685.714,29
Descuento detalle	0,00
Recargo detalle	0,00
Total Bruto Factura	10.685.714,29
IVA	2.030.285,71
INC	0,00
Bolsas	0,00
Otros impuestos	0,00
Total impuesto (=)	2.030.285,71
Total neto factura (=)	12.716.000,00
Descuento Global (-)	0,00
Recargo Global (+)	0,00
Total factura (=)	COP \$ \$ 12.716.000,00

Valores informativos

ANTICIPOS	
Anticipos	0,00
RETENCIONES	
Rete fuente	0,00
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

Numero de Autorización: 18764091462510 Rango desde: 51 Rango hasta: 100 Vigencia: 2027-04-02

Código:	Apo.4.1.Fr.16	Fecha:	22-03-2019	Versión:	3	Página:	1 de 4
----------------	---------------	---------------	------------	-----------------	---	----------------	--------

CONTENIDO DEL INFORME

1.	Condiciones del Contrato	1
2.	Objeto del Contrato.....	1
3.	Obligaciones del Contrato, Actividades Ejecutadas y Productos Entregados	1

1. CONDICIONES DEL CONTRATO

Número de Contrato: 3.204-2025
Nombre del Contratista: **Henry Leonidas Ortiz Osorio**
Periodo informe: del 1/07/2025 al 31/07/2025
Supervisor: Ismael Antonio Molina Giraldo
Área perteneciente: Dirección General de Apoyo Fiscal

2. OBJETO DEL CONTRATO

Prestar servicios profesionales especializados para el desarrollo de actividades de orientación, acompañamiento y asistencia técnica en las acciones de fortalecimiento financiero, fiscal e institucional de las entidades territoriales y sus descentralizadas, así como en la ejecución del Proyecto de Inversión a cargo de la Dirección General de Apoyo Fiscal.

3. OBLIGACIONES DEL CONTRATO, ACTIVIDADES EJECUTADAS Y PRODUCTOS ENTREGADOS

Teniendo en cuenta las obligaciones específicas del contrato arriba nombrado, se presentan las actividades ejecutadas entre el 1 y el 31 de julio de 2025.

1. Generar insumos encaminados a la elaboración de análisis sobre los procesos, productos, resultados e impactos de la gestión financiera pública de los gobiernos subnacionales con propósitos de evaluación, seguimiento y estructuración de propuestas de mejora.

Se asistió a la reunión sostenida con Nidia Fernandez, Coordinadora del Grupo de Apoyo de la Subdirección de Saneamiento Fiscal Territorial, Carlos Daza, Funcionario del Grupo de Apoyo y Alejandro Gutiérrez, Contratista de la Subdirección de Saneamiento Fiscal Territorial, en la cual se expuso el marco legal y el procedimiento establecido por la DAF para realizar anualmente el cálculo del deber ser de los aportes que los departamentos deben realizar al FONPET. Igualmente, se compartió con los asistentes la información histórica que sobre el particular se tiene en medio magnético.

Se realizaron las observaciones al acta de la reunión sostenida el 18 de junio de 2025 entre el Grupo de Apoyo de la Subdirección de Saneamiento Fiscal Territorial y el Grupo FONPET de la Dirección de Regulación Económica de la Seguridad Social DRESS, relacionada con el cronograma de recibo y entrega de la información sobre el deber ser de los aportes que de los departamentos al FONPET en la vigencia 2024. Las observaciones fueron remitidas a Nidia Fernandez, Coordinadora del Grupo de Apoyo de la Subdirección de Saneamiento Fiscal Territorial, para su compilación y remisión a la DRESS.

Código: Apo.4.1.Fr.16

Fecha: 22-03-2019

Versión: 3

Página: 2 de 4

Teniendo en cuenta el modelo del documento para la elaboración de los Informes de Viabilidad Fiscal a diciembre de 2024 y la información suministrada a través del sistema DELFOS, se elaboró el informe de viabilidad fiscal del municipio de Villavicencio a diciembre de 2024, el cual fue entregado al Grupo de Apoyo de la Subdirección de Saneamiento Fiscal Territorial.

Se elaboró el oficio dirigido al Doctor Alexander Baquero Sanabria, Alcalde del municipio de Villavicencio, remitiendo para sus observaciones y comentarios, el informe de viabilidad fiscal a diciembre de 2024 del municipio.

Teniendo en cuenta las observaciones realizadas por la Alcaldía de Montería se realizaron los ajustes respectivos al Informe de Viabilidad Fiscal a diciembre de 2024 del municipio a diciembre de 2024, el cual fue entregado al Grupo de Apoyo de la Subdirección de Saneamiento Fiscal Territorial y a Ricardo Luna, Contratista de la Subdirección de Saneamiento Fiscal Territorial, para la revisión de redacción y estilo.

Teniendo en cuenta que no fueron recibidas observaciones por parte de la Alcaldía de Neiva al Informe de Viabilidad Fiscal a diciembre de 2024 del municipio a diciembre de 2024, fue entregada la versión preliminar del documento al Grupo de Apoyo de la Subdirección de Saneamiento Fiscal Territorial y a Ricardo Luna, Contratista de la Subdirección de Saneamiento Fiscal Territorial, para la revisión de redacción y estilo.

Teniendo en cuenta que no fueron recibidas observaciones por parte de la Alcaldía de Villavicencio al Informe de Viabilidad Fiscal a diciembre de 2024 del municipio a diciembre de 2024, fue entregada la versión preliminar del documento al Grupo de Apoyo de la Subdirección de Saneamiento Fiscal Territorial y a Ricardo Luna, Contratista de la Subdirección de Saneamiento Fiscal Territorial, para la revisión de redacción y estilo.

Se asistió a la reunión sostenida con Juan José Ospina Castellanos, Contratista de la Subdirección de Apoyo al Saneamiento Fiscal Territorial, relacionada con las observaciones realizadas por la Gobernación del Casanare al Informe de Viabilidad Fiscal a diciembre de 2024 del Departamento. Sobre el particular igualmente fue remitido correo electrónico con las recomendaciones de los ajustes a realizar a la información y a la parametrización del cálculo de los gastos de funcionamiento del indicador GF/ICLD en el sistema DELFOS.

Se asistió a las reuniones sostenidas con Diana Marcela Páez Baquero, Contratista del Grupo de Estudios de la Dirección General de Apoyo Fiscal, relacionada con las observaciones realizadas por la Dirección al Informe de Viabilidad Fiscal a diciembre de 2024 del departamento de Cundinamarca y el procedimiento para su remisión, a través del sistema SIED, a la Gobernación de Cundinamarca para sus observaciones y comentarios.

2. Realizar las actividades de divulgación, capacitación y asistencia técnica a las entidades territoriales y sus descentralizadas en los ámbitos de competencia de la DAF.

Se asistió a la reunión sostenida entre el Grupo de Apoyo de la Subdirección de Saneamiento Fiscal Territorial y el equipo consultor del Banco Mundial encargado de la actualización de la herramienta para la elaboración del MFMP por parte de las entidades territoriales con el objeto de realizar observaciones al alcance de las actualizaciones y la implementación de la prueba piloto de la herramienta en los municipios seleccionados.

Código: Apo.4.1.Fr.16	Fecha: 22-03-2019	Versión: 3	Página: 3 de 4
------------------------------	--------------------------	-------------------	-----------------------

Se asistió a la reunión sostenida entre la Subdirección de Saneamiento Fiscal Territorial, la Subdirección de Fortalecimiento Institucional Territorial y la Secretaria de Planeación del Casanare, relacionada con el proceso de segregación - agregación de territorio entre los municipios de Aguazul y Maní - Casanare.

Teniendo en cuenta la instrucción de Nidia Fernandez, Coordinadora del Grupo de Apoyo de la Subdirección de Saneamiento Fiscal Territorial, se remitió a Luz Stella Carrillo, Consultora del Banco Mundial, la información de contacto de la Secretaria de Hacienda de la Alcaldía de Ocaña, municipio elegido para realizar la prueba piloto de la herramienta actualizada para la elaboración del MFMP.

5. Participar en los acuerdos de reestructuración de pasivos regulados por la Ley 550 de 1999 o la norma que lo sustituya, modifique o derogue.

Teniendo en cuenta la solicitud realizada por Findeter con el fin que el municipio de San Onofre realice el pago anticipado de la obligación a su favor, incluida dentro del inventario de acreencias a reconocer de celebrarse el acuerdo de reestructuración de pasivos, se elaboró la comunicación remitida por correo electrónico al Secretario de Hacienda del municipio de San Onofre solicitando que de manera formal el municipio se pronuncie respecto a lo propuesto por Findeter y, en el caso que ya lo haya realizado, por favor, remita al Ministerio de Hacienda copia de su respuesta.

Teniendo en cuenta el procedimiento establecido por la Dirección General de Apoyo Fiscal, se solicitó a Karen Gómez Benavides, funcionaria de la Dirección, la inscripción en el sistema de registro de los acuerdos de reestructuración de pasivos, del acuerdo de reestructuración de pasivos del municipio de Ocaña - Norte de Santander.

Se asistió a la reunión sostenida con la Secretaría de Hacienda de la Alcaldía de Ocaña - Norte de Santander, en la cual se asesoró respecto a las características y alcance de la contratación de la entidad fiduciaria encargada de administrar los recursos destinados a la financiación del acuerdo de reestructuración de pasivos.

Se elaboró el correo electrónico remitido a la Secretaría de Hacienda de la Alcaldía de Ocaña, en el cual se informó respecto a los informes y logística a tener en cuenta para realizar la reunión de instalación del Comité de Vigilancia del acuerdo de reestructuración de pasivos del municipio.

Se asistió a la reunión sostenida con la Secretaría de Hacienda de la Alcaldía de Ocaña - Norte de Santander, en la cual se asesoró respecto los informes y logística a tener en cuenta para realizar la reunión de instalación del Comité de Vigilancia del acuerdo de reestructuración de pasivos del municipio.

Se elaboró el memorando de respuesta a la solicitud realizada por el Grupo de Tutelas, relacionado con la tutela interpuesta por el municipio de Ocaña contra el Banco Davivienda por la no liberación de recursos abonados en cuentas dado el levantamiento de las medidas cautelares producto de la suscripción del acuerdo de reestructuración de pasivos. El documento fue remitido a Cesar Escobar, Contratista de la Subdirección de Fortalecimiento Institucional, para sus ajustes y comentarios y a dicha Subdirección para su revisión y firma.

Se elaboró el oficio dirigido al Doctor Jorge Armando Bohórquez Lanzianno, Personero del municipio de Ocaña, atendiendo su solicitud relacionada con información del acuerdo de

Código: Apo.4.1.Fr.16	Fecha: 22-03-2019	Versión: 3	Página: 4 de 4
------------------------------	--------------------------	-------------------	-----------------------

reestructuración de pasivos del municipio de Ocaña – Norte de Santander. El documento fue remitido al Grupo de Apoyo para sus ajustes y comentarios y a la Subdirección de Saneamiento Fiscal Territorial para su revisión y firma.

Con el apoyo de Alejandro Gutiérrez, contratista de la Subdirección de Saneamiento Fiscal territorial, se realizó la comisión al municipio de San Onofre -Sucre con el fin de asesorar a la Alcaldía Municipal en el proceso de consolidación de la información requerida en el Acta de Determinación de Actividades y determinar el estado de la información requerida para efectos de realizar la reunión de determinación de acreencias y derechos de voto dentro de la negociación del acuerdo de reestructuración de pasivos del municipio de San Onofre.

Teniendo en cuenta la versión preliminar elaborada por Cesar Escobar, Contratista de la Subdirección de Fortalecimiento Institucional, se complementó la versión preliminar del memorando de respuesta a la solicitud realizada por el Grupo de Tutelas, relacionada con la tutela interpuesta por Geiner Villareal Mendoza y Otros contra el municipio de Ocaña, la DAF y el Promotor del acuerdo de reestructuración de pasivos del municipio de Ocaña, en la cual se requiere amparar los derechos fundamentales a la igualdad, acceso a la justicia, debido proceso, dignidad humana y mínimo vital de los accionantes y, entre otras, ordenar al Alcalde Municipal de Ocaña de manera perentoria incluir en el presupuesto vigente del municipio las sentencias ejecutoriadas a favor de los accionantes en los mismos términos que se dispuso las reconocidas a la Empresa ESPO S.A. El documento fue remitido a la Subdirección de Fortalecimiento Institucional para su revisión y firma.

Se elaboró la versión preliminar del reglamento del Comité de Vigilancia del acuerdo de reestructuración de pasivos del municipio de Ocaña, el cual fue remitido a la Jefe de la Oficina Asesora Jurídica de la Alcaldía de Ocaña para sus ajustes y presentación en la reunión de instalación del Comité de Vigilancia.

Las evidencias de las actividades adelantadas pueden ser consultadas en el repositorio de informes de la DAF en \\minhacienda\cedin\DAF\SSFT\Informes_Gestion



Henry Leonidas Ortiz Osorio

En mi calidad de supervisor del contrato me permito avalar el contenido del informe y el avance en la ejecución del mismo de acuerdo a lo descrito.
El contrato no presenta a la fecha dificultades en su ejecución, ni situaciones exógenas que afecten el normal desarrollo del mismo.

MOLINA GIRALDO Firmado digitalmente por MOLINA
GIRALDO ISMAEL ANTONIO
ISMAEL ANTONIO Fecha: 2025.08.05 12:06:41 -05'00'
Ismael Antonio Molina Giraldo
Supervisor